



Excmo. AYUNTAMIENTO DE



ACTA DE LA APERTURA DEL SOBRE Nº 2 – DOCUMENTACIÓN TÉCNICA - DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES EN LA LICITACIÓN CONVOCADA POR EL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO HARDWARE NECESARIO PARA TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA.

En El Ejido, siendo las 12,00 horas del día 27 de Julio de 2.018, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de El Ejido se constituye la Mesa de Contratación para el acto de la subsanación de errores materiales observados en el sobre nº 1 y apertura sobre nº 2 – Documentación Técnica - de las plicas para la licitación convocada por el Ayuntamiento para la adjudicación de la contratación del suministro de equipamiento hardware necesario para tramitación electrónica, formada por los siguientes miembros:

ASISTENTES

- Presidenta: D. José Francisco Rivera Callejón.
Vocales: D. Dionisio Martínez Durban, D. Antonio Escobar Lara, D. José Luis Navarro López (Interventor del Ayuntamiento).
Secretario: D. José Alarcón Casado.

Abierto el acto, de orden de la Presidencia, yo, el Secretario, doy lectura al anuncio de licitación publicado en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de El Ejido en fecha 21/06/2018, por el que se señalan las pautas a seguir para este día y hora del acto que estamos celebrando.

Seguidamente, se procede a comprobar que la UTE Nemix – Cloud Valley subsana los defectos materiales contenidos en la presentación de su sobre nº 1 – Documentación Administrativa - presentando las declaraciones responsables de los modelos II, III y IV de manera individual.

Por unanimidad, los miembros de la mesa proponen aceptar la documentación presentada por la UTE Nemix – Cloud Valley y dar por subsanados los errores materiales de su sobre nº 1 - documentación administrativa.

A continuación, se da apertura, por orden de entrada de las plicas, al sobre nº 2, que contiene la documentación técnica requerida en el Pliego que rige esta licitación, con el siguiente resultado:

PLICA Nº 1: Corresponde a la empresa INGENIERIA E INTEGRACIÓN AVANZADAS (INGENIA), S.A., representada por D. José Blanco Arjona.

Presenta la documentación técnica, en la forma y con el contenido requerido en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

PLICA Nº 2: Corresponde a la empresa BIOS TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.L., representada por D. Juan de Dios Fernández Sillero.

Presenta la documentación técnica, en la forma y con el contenido requerido en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

PLICA Nº 3: Corresponde a la empresa TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A., representada por D. Joaquín Segovia Alonso.

Presenta la documentación técnica, en la forma y con el contenido requerido en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

PLICA Nº 4: Corresponde a la Unión Temporal de Empresas formada por la empresa NEMIX COMPUTER SPAIN, S.L., representada por D. José Llanos Vázquez y la empresa CLOUD VALLEY, S.L., representada por D. José Juan Llanos Méndez.

Presenta la documentación técnica, en la forma y con el contenido requerido en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

PLICA Nº 5: Corresponde a la empresa EDNON, S.L., representada por D. Javier Atan Castro.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * 04700(ALMERÍA) * C(CERVANTES, 132 * TLF.: 950 54 10 00 * FAX: 950 48 59 12 * NRAL.: 01049026 * NIF: P-0410400-F

Código Seguro de verificación: 3IAzy6f0PC4AnM6qdfQmxw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.elejido.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Table with 4 columns: FIRMADO POR, ID. FIRMA, FECHA, PÁGINA. Includes a barcode and the verification code 3IAzy6f0PC4AnM6qdfQmxw==.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE



Presenta la documentación técnica, en la forma y con el contenido requerido en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

PLICA Nº 6: Corresponde a la empresa **ICA INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES AVANZADAS, S.L.**, representada por **D. Juan Carlos Narro Guerrero**.

Presenta la documentación técnica, en la forma y con el contenido requerido en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

La Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, a la vista del resultado de la calificación de la documentación técnica, decide:

1. Requerir a las empresas **NEMIX COMPUTER SPAIN, S.L.** y a la empresa **CLOUD VALLEY, S.L.**, que aporten la documentación técnica en formato PDF.
2. Aceptar la documentación técnica presentada en todas las plicas.
3. Comenzar el estudio de la oferta técnica por los servicios técnicos del Ayuntamiento de El Ejido.

Siendo las 12,30 horas del día de la fecha, se da por terminado el presente acto que lo firma el Sr. Presidente, de todo lo cual yo como Secretario doy fe.


EI PRESIDENTE

EL SECRETARIO



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * 04700(ALLMERÍA) * C/CERVANTES, 132 * TLF.: 950 54 10 00 * FAX: 950 48 59 12 * NRAL.: 01049026 * NIF: P-0410400-F

Código Seguro de verificación: 3IAzy6f0PC4AnM6qdfQmxw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | | |
|--|--------------------------------|--------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | José Alarcón Casado | | FECHA | 09/08/2018 |
| | Jose Francisco Rivera Callejón | | | |
| ID. FIRMA | 10.4.2.32 | 3IAzy6f0PC4AnM6qdfQmxw== | PÁGINA | 2/2 |
|  3IAzy6f0PC4AnM6qdfQmxw== | | | | |